

La ausencia de un verdadero Derecho Político en relación a la caída del Imperio Romano

*Alejandro Vásquez-Rodríguez**

El Imperio Romano es un fenómeno único en la Historia. Fue un estado -en el sentido amplio de la palabra- de carácter monumental tanto por su amplitud geográfica, como por su duración en el tiempo. Es tan impresionante aun visto desde la actualidad, que fácilmente comprendemos porqué causó tan profunda huella en la Historia y porqué cumple muchas veces una función arquetípica respecto a nuestra civilización presente.

El Derecho Político es, según la acepción de Montesquieu, el que regula las relaciones entre gobernantes y gobernados. Existen explicaciones más completas, tales como la que dice que el Derecho Político se encarga de determinar la naturaleza y organización de un Estado- en este caso usaremos el término ente político- y las relaciones entre los ciudadanos y éste, así como las facultades de los ciudadanos en las actividades públicas.

Los orígenes de la ciudad de Roma no son claros; están envueltos en la bruma de la leyenda; ésta dice que Rómulo fundó la ciudad después de sostener una lucha y matar en ella a su hermano gemelo Remo; las tradiciones romanas fijaban la fecha de la fundación en el año 753 a.C. y a partir de ésta medían el tiempo.

Los historiadores piensan que Roma en sus inicios fue una ciudad etrusca, con algún grado de autonomía o bien bajo la bota de alguna urbe etrusca hegemónica. Es el período de la monarquía romana. Algunos de sus reyes llevan nombres de clara procedencia etrusca.

Los romanos pudieron finalmente sacudir el dominio etrusco, expulsaron al rey Tarquino el Soberbio y también eliminaron la monarquía como su forma de gobierno. Al deshacerse de sus reyes los romanos debieron idear alguna forma alternativa de gobernar la ciudad; se decidió nombrar dos gobernantes; toda decisión de ellos para ser válida debía ser tomada común acuerdo; así cada uno sería un contrapeso al poder del otro; además sólo estarían en el cargo por un año y en ciertas cuestiones debían obedecer al Senado. Debo añadir que estos funcionarios no eran reelegibles de inmediato. Estos funcionarios fueron llamados originalmente pretores (**praetor**), de una voz latina que indica "ir de primero", pero como éstos debían consultarse antes de tomar alguna decisión, empezó a llamárseles cónsules (asociados). Otros magistrados en la ciudad eran los cuestores, también dos, que actuaban como jueces. Posteriormente su función varió y pasaron a encargarse de los asuntos financieros. Así se inició la República.

Los primeros días de la República fueron difíciles. Los etruscos trataban de reconquistar Roma, pero también había problemas en el frente interno, pues el principio de la República dejó a Roma gobernada por una oligarquía: la de los patricios. Sólo los patricios podían ser senadores y ejercer cargos públicos. Estos patricios eran la nobleza; se decían descendientes de los primeros romanos y aun de los dioses. Según sus ideas ellos eran los verdaderos romanos. Frente a ellos estaban los plebeyos, quienes habían llegado "después" a Roma, a estos no los protegía el derecho (*Ius Civile*); el matrimonio entre plebeyos era considerado sólo como concubinato; se los podía convertir en esclavos si no pagaban sus deudas; en general carecían de derechos.

* Licenciado en Derecho. Graduado en el Stvdivm Générale Costarricense. Abogado litigante.

Dice la historia que en el año 494 a.C. los plebeyos se fueron de Roma en número considerable, con el propósito de fundar una nueva ciudad. Los patricios se vieron obligados a hacer concesiones: se acordó que los plebeyos tendrían funcionarios propios, llamados tribunos, los que protegerían los intereses de los plebeyos y vetarían las leyes injustas para la plebe. También se dotó de inviolabilidad a la persona del tribuno; cualquier falta de respeto acarrearía una multa; los ediles se encargaban de cobrarlas; con el tiempo se ampliaron las funciones de los ediles, para encargarse de la policía y otras necesidades urbanas.

Los problemas entre patricios y plebeyos no terminaron aquí; durante muchos años continuaron las pugnas entre estos dos bandos. Se presume que llegó a darse una especie de guerra civil entre ambos grupos; la leyenda de Coriolano tendría este origen.

Existía un problema adicional para los plebeyos: las leyes romanas no eran escritas, lo que generaba dudas respecto a las interpretaciones que hacían los patricios. Los plebeyos exigieron que se pusieran por escrito las leyes; así los tribunos tendrían bases para discutir. Finalmente, alrededor del año 450, fueron puestas por escrito; la tradición dice que fueron grabadas en doce tablas de bronce; por ese nombre se las conoce.

Durante el tiempo en que se redactaban las Doce Tablas, un grupo de diez patricios ejerció el poder; ellos eran los encargados de poner las leyes por escrito; sin embargo, después no quisieron abandonar el poder; sólo gracias a la firme oposición de los plebeyos fueron removidos; por ello la autoridad de los tribunos aumentó sensiblemente y alcanzaron mayores prerrogativas.

Por la época de las luchas intestinas en Roma, los romanos, quienes ejercían la jefatura de la liga latina (de las ciudades del Lacio), tuvieron que enfrentarse a los latinos, que decidieron evadir el "liderazgo" romano. Los romanos se vieron en problemas acuciantes, tanto que nombraron un dictador: Lucio Quincio **Cincinato**; éste por seis meses tendría todo el poder en Roma, para conducir la guerra de mejor manera, es decir, se dejó de lado la institucionalidad romana. La república romana fue dominando toda la Italia central, merced a sus guerras con los latinos, a pesar de haber sido saqueada por los galos (Celtas) en el año 390 a.C.

Poco después del saqueo se aprobaron las leyes Licinio-Sextianas, las cuales fueron favorables a los deudores y limitaron la cantidad de tierras que un romano podía poseer; con esto se pretendía eliminar la voracidad con que los terratenientes perseguían las tierras de los deudores pobres. Se hizo costumbre que uno de los cónsules fuese plebeyo. En esta época aparecen las famosas siglas S.P.Q.R. (*Senatus PopulusQue Romanus*) que se llevaban en los pendones romanos.

Se hizo costumbre que uno de los cónsules fuese plebeyo. En esta época aparecen las famosas siglas **S.P.Q.R.** (*Senatus PopulusQue Romanus*) que se llevaban en los pendones romanos.

Los tiempos posteriores fueron de guerra: Roma libró continuas guerras con sus vecinos, los samnitas, los etruscos y las colonias griegas del sur de Italia.

Se inician las famosas guerras púnicas, contra Cartago, la única potencia de Occidente capaz de rivalizar con Roma. Las guerras púnicas se desarrollaron en tres actos: la primera entre los años 264-241 a.C., la segunda 218-201 a.C. y la tercera entre los años 149-146 a.C. La primera guerra concluye cuando los romanos vencen y se adueñan de Sicilia (Primera provincia romana), Cerdeña y Córcega. Poco después los romanos vencen a los galos y conquistan el norte de Italia, a la sazón llamada Galia cisalpina.

La razón de la superioridad militar romana se encuentra en la adopción de las técnicas hoplíticas y el desarrollo de la legión, la que por su maniobrabilidad permitiría a los romanos vencer a la falange macedónica, la cual, a pesar de ser una formación muy buena, carecía de la facilidad de maniobra sobre terreno desigual, que sí tenía la legión.

La segunda guerra púnica fue más difícil para Roma; esta vez Cartago contaba con un gran general: Aníbal, quien llevó su ejército desde Hispania hasta Italia y combatió a Roma en su propio territorio, donde obtuvo grandes victorias, pero no decisivas; los romanos empezaron a rehuirle y optaron por enviar un ejército al África, bajo el mando de Escipión. Aníbal volvió a Cartago, pero fue vencido en Zama (África del norte).

Hubo aún otra guerra púnica: esta vez Cartago fue destruida.

Al final Roma quedó dueña de una porción de África, de gran parte de Hispania y como la única gran potencia del Mediterráneo occidental.

Después de las guerras púnicas Roma se abalanzó sobre Grecia y el Asia menor, las que, con algunas alternativas, permanecieron bajo poder romano desde entonces.

En el año 167 a.C. las autoridades romanas liberaron de todo impuesto a los ciudadanos romanos, pues el *Ærarium* rebosaba gracias a las conquistas recientes. Empero no todo era bueno. Después de años de guerra, quedaban menos ciudadanos, muchos pequeños agricultores perdieron sus tierras, pues permanecían largo tiempo en el ejército y no podían cultivarlas. Las más beneficiadas con la rapiña de las nuevas provincias eran las clases altas; los senadores frecuente-

mente eran nombrados como gobernadores de las provincias y esquilaban cuanto podían a la población nativa; no se les castigaba, porque los demás senadores esperaban su oportunidad para hacer lo mismo.

El dinero fluía; se usó para comprar tierras y esclavos para ponerlas a producir en gran escala. Esto terminó de sacar a los pequeños agricultores que no pudieron competir, los que se asentaron en la ciudad y se les conoció como el proletariado, porque se decía que sólo contribuían a Roma con su prole.

En la república los ciudadanos romanos podían votar para elegir a los funcionarios, sólo si se encontraban dentro de los límites de la ciudad. El proletariado encontró en ello su única ventaja, pues los políticos en su afán de hacerse elegir, repartían alimentos gratuitos y organizaban juegos

Había reformistas en Roma, a quienes no les agradaba cómo iban las cosas. Entre ellos estaban Cayo Graco y su hermano Tiberio Graco. Tiberio intentó hacer valer la antigua ley que limitaba la cantidad de tierras que podía poseer un hombre; aprovechó su nombramiento de tribuno para ello, pero no lo logró; finalmente fue asesinado por sus opositores (año 133 a.C.). Cayo Graco, tiempo después, fue nombrado tribuno; hizo aplicar la ley agraria; impuso controles de precios para evitar la especulación; intentó llevar a los proletarios a lugares donde fuesen ciudadanos útiles, pero estos prefirieron la comodidad en Roma. (*Panem et Circenses*).

También reformó el sistema de votación para dar más poder al proletariado; además, modificó la forma de cobrar los impuestos y de interpretar la ley, para debilitar el poder del Senado en esos aspectos.

En su segundo tribunado promovió una ley para conceder la ciudadanía romana a los pueblos italianos, pero ello exacerbó a los conservadores. Terminó asesinado como su hermano, en el año 121 a.C.

La muerte de los Gracos es el punto de inflexión en la evolución del derecho político romano; los grupos de poder aplastaron los intentos reformistas; no hubo mayor avance hacia la democratización de la República Romana. Puede parecer aventurado el hacer esta afirmación, pero debemos recordar que la aparición de todo derecho de control del poder, ha empezado como lucha para defender ciertos derechos concretos. En la misma historia romana vimos el caso de las **Doce Tablas**; al irse obteniendo derechos, también se logra limitar el poder del ente político (No le llamemos todavía Estado).

Anteriormente a la muerte de los Gracos, la forma de gobierno de Roma había estado avanzando desde su origen oligárquico a una forma democrática, avance que se cortó en ese momento y que quedó inconcluso para siempre; el vigor romano se mantuvo, pero no siguió creciendo como lo había hecho en el pasado.

Algunos años después, cuando el pueblo bárbaro de los cimbrios amenazó a Roma, el general Cayo **Mario** los venció. Otros generales habían sido derrotados. Mario, quien era de origen humilde, reclutó ejército entre los plebeyos, a quienes ofreció premios para después de la guerra, como ya había hecho en guerra contra Yugurta. Durante el pánico causado por los cimbrios, Mario fue elegido cónsul seis veces consecutivas -algo claramente ilegal- y finalmente derrotó a los invasores. Entonces se vio en la obligación de cumplir sus promesas a los soldados; debió para ello adoptar las medidas que los Gracos habían propuesto en su tiempo; sin embargo, no tuvo éxito; quedó atrapado en las intrigas romanas. Entre las medidas estaba la de otorgar la ciudadanía romana, a los aliados italianos; éste era un punto polémico por los prejuicios que albergaban las mismas clases populares; al no darse, las ciudades italianas se levantaron contra Roma; es la llamada **guerra social**, costó mucha a Roma poder aplastar la rebelión; Roma al final concedió la ciudadanía a los italianos que le fueron fieles.

El siglo después de la muerte de los Gracos fue de gran inestabilidad; hubo guerras civiles; primero Mario contra Sila (88-82); luego Cayo Julio **César** contra Pompeyo (49-45 a.C.); posteriormente el segundo triunvirato contra los asesinos de Julio César (44-43 a.C.) y por último Marco Antonio contra Octavio (32-30 a.C.). El resultado de estas pugnas fue el establecimiento del **Imperio**. Ya Julio César había sido el árbitro de la República, con intenciones de coronarse rey, razón de su asesinato, al menos parcialmente; luego Octavio (**Augusto**) quedó como amo absoluto del ámbito romano, pero no se declaró rey; se limitó a ejercer el poder absoluto; salvó en algunos casos las apariencias republicanas, pues no tenía justificación legal alguna para gobernar. Hay una reiteración del fenómeno político que se dio entre los griegos, unos siete siglos antes: los tiranos (*Tyrannos*); la historia griega es notablemente similar al respecto, en las ciudades griegas: con la introducción de la moneda y el incremento del comercio, se produjo el enriquecimiento de ciertas clases, inflación porque los precios subían al entrar el dinero; todo esto afectó a las clases populares y produjo fuertes tensiones sociales; en este ambiente surgieron algunos hombres que dirigían a otros y a veces se hacían del poder, para luchar contra las oligarquías; se convertían en los amos, sin ningún derecho legal o divino para ello, y frecuentemente gobernaban bien al principio. Existe, por lo visto, gran similitud entre la aparición de los tiranos en las ciudades-estados griegas y lo que pasó en Roma.

Octavio Augusto basó su dominio de Roma en el control del ejército; él pagaba los soldados y por ello le obedecían (Triste legado de Cayo Mario, que dejó instituida la lealtad de los soldados a su jefe o pagador demérito de la lealtad a Roma). Augusto pudo hacer j porque él tenía su tesoro particular, alimentado especialmente por las exacciones a los egipcios.

Augusto controló Roma sin el título de rey; sólo tuvo algunos títulos que ya existían desde la República el único nuevo fue el de **Princeps**, que significa el Primer Ciudadano; por eso la primera época del Imperio es llamada comúnmente **el Principado**. Augusto utilizó los medios legales que tenía la vieja República para gobernar.

Para la población del imperio la situación mejoró, la guerra terminó, amplios territorios fueron unidos por caminos, esto estimuló el comercio y el bienestar. Algo e también coayuvó a la mejoría general, fue la reforma al sistema impositivo: antes se esquilmba inmisericordemente a la población de las provincias, para tener el tributo de Roma y para obtener la ganancia del cobrador; además, generalmente los senadores robaban (El famoso caso Verres). Ahora con el Principado cualquier dinero robado era dinero que perdía Augusto; por eso desalentó y castigó severamente los robos. Como resultado, la carga impositiva que soportaba la población se aligeró.

Empero, lo que constituía la ventaja del Principado, era también su mayor defecto: El Princeps podía hacer mucho bien, si era un buen gobernante, dado el poder prácticamente ilimitado que ejercía; pero también mucho daño si era un mal gobernante. Es el efecto típico de la ausencia de mecanismos de control del poder. Otra de las desventajas del Principado, era que Princeps era prácticamente un usurpador, no un rey, un gobernante republicano legítimo; por ello no existían reglas sobre la transmisión del poder, la sucesión, punto débil de la estructura política, hubo problemas abrió el camino para nuevas luchas de poder, las ales habían sido tan costosas durante la República.

En los primeros tiempos, aunque hubo problemas sucesorios, éstos no afectaron gravemente al Imperio; éste siguió expandiéndose, aunque más lentamente le en el pasado. Llegó a su máxima expansión en el año 117, bajo el gobierno de Marcus Ulpius **Trajanus**, mediados del siglo II de nuestra era; la peste penetró en el imperio, causó gran mortandad y afectó severamente el nivel demográfico del imperio, en una época i la cual no era posible la recuperación; muchas regiones quedaron despobladas; Marco Aurelio, para solventar el problema, permitió la entrada de pueblos germánicos en algunas zonas; incluso fue necesario tener más bárbaros que sirviesen en el ejército, lo cual socavó aún más la identificación y la lealtad de las fuerzas armadas con la abstracta noción de la **ROMANITAS**.

Desde finales del siglo II, el problema sucesorio se agigantó, vino una época de emperadores incapaces, en general, y de frecuentísimos asesinatos de emperadores, seguidas de guerras civiles y de invasiones bárbaras, el Imperio parecía condenado. La anarquía reinó en Roma.

Una serie de emperadores salidos de Iliria, resolvió la situación momentáneamente, los cuales a fuerza de sus aptitudes militares sostuvieron el Imperio.

En el año 284, un nuevo emperador llegó: Gaius Aurelius Valerius **Diocletianus**. Él tomó medidas drásticas: Primero, mudó la capital de Roma a Nicomedia en Asia, más cerca de las fronteras problemáticas con Persia; luego adoptó todo el ceremonial de un rey oriental; con ésto quería evitar los asesinatos, pues los soldados supersticiosos podrían matar a un "Primer Ciudadano", pero sus supersticiones los refrenaban de matar a un rey, rodeado de gran pompa y ceremonial. Este fue el fin del Principado.

La población soportó mayores cargas, el ejército era más grande que en los primeros tiempos del Imperio, la población era menor. La economía estaba postrada, los pesados impuestos la lastraban gravemente. El sistema de recaudación de impuestos era ruinoso, ya que no existía moneda de ley y una pesada burocracia trabajaba en ello. Los agricultores casi no podían vivir; por ello dejaban su actividad; se les prohibió abandonar la tierra; muchos entraron como peones de grandes propietarios; los súbditos eran cada vez más apáticos hacia el Imperio.

Diocleciano notó que el enorme tamaño del Imperio era un obstáculo para un gobierno, más bien para una defensa eficaz; por eso decidió compartir los deberes de la función imperial; primero dividió el imperio en dos partes; luego se dio cuenta que no era suficiente y lo dividió en cuatro secciones, no como entidades políticas independientes, sino como subdivisiones administrativas. Gracias a las reformas de Diocleciano, el Imperio sobrevivió por más tiempo, pero las luchas intestinas no mermaron: se intensificaron en un imperio más débil.

En el año 395 el Imperio quedó definitivamente dividido en dos partes, incluso con cierta hostilidad entre ellas.

En el siglo IV los pueblos germánicos iniciaron migraciones dentro del Imperio, empujados por los Hunos, que venían del Asia; el imperio occidental, afectado por las cargas impositivas excesivas y la despoblación, fue

fácil presa: los bárbaros se asentaron en amplias regiones de Europa occidental, nominalmente bajo la autoridad romana, pero en la práctica como señores de los territorios que ocupaban. Así en el siglo V existían varios reinos bárbaros dentro de las fronteras romanas; el ejército imperial era formado por bárbaros, pero aún existía la idea del emperador reinante en Roma; en realidad un títere. En el año 476 murió Rómulo "Augústulo", quien era un pelele en las manos del reyezuelo bárbaro Odoacro, quien no se molestó en nombrar otro emperador. Por eso tradicionalmente se fija el fin del Imperio Romano de occidente en el año 476. Es digno de mencionarse que no hubo seria oposición por parte de la población, no hubo guerrillas, ni insurrecciones populares, era tal la apatía, causada por las excesivas cargas tributarias y la inoperancia del gobierno.

La sección oriental Imperio sobreviviría con más pena que gloria hasta el año 1453, cuando la conquistaron los turcos. Durante sus primeros dos siglos fue aún de cultura latina, al menos en la corte, pero después se transformó en una monarquía griega: El llamado Imperio Bizantino.

Después de este breve recorrido por la historia romana podemos observar que el ente político romano, durante los primeros siglos de la República, mostró un avance consistente hacia el establecimiento de un verdadero control jurídico de la actividad pública, hacia la creación de un derecho político, a través del mecanismo típico: La lucha por los derechos. La gente trata de obtener derechos; lucha para que éstos sean insertados en el ordenamiento jurídico; a su vez presiona para que el Derecho sea respetado por el ente político, que sea publicado y una vez logrado luchar por más derechos. Como resultado se crea un control jurídico del poder. Es necesario acotar que el proceso es generalmente inconsciente; la gente sólo pide el respeto de ciertas situaciones; solamente algunos ideólogos tienen tal vez una pista de hasta dónde puede llegar su lucha. Una vez obtenido el compromiso de respeto, las situaciones tácticas se convierten en situaciones abstractas, se convierten en **Derechos**, son insertados como tales en el ordenamiento, lo que posibilita que estos Derechos sean opuestos ante actuaciones públicas aun en situaciones no previstas al principio, lo que lleva a crear un órgano encargado de dirimir disputas entre el ente político y los ciudadanos que reclaman el respeto de sus derechos o la ampliación de los mismos por analogía. Las cortes, el Parlamento, etc., al principio deben encargarse de ello, pero no están habilitadas para juzgar a los gobernantes; débese por eso darles tal función, una nueva lucha por librar.

En estas luchas también se va perfilando una regulación para llegar a ejercer el gobierno; reglas que no pueden ser desaplicadas, las cuales dicen quién es el gobernante legítimo; luego trascienden para democratizar en algún grado el acceso a puestos públicos.

Roma no llegó muy lejos en la evolución mencionada; el ente político romano no contó con un esqueleto jurídico. Mientras se dieron avances Roma aumentaba de vigor; cuando se cortó el avance sobrevino la anarquía; luego de ésta la dictadura-el Principado-. Con la dictadura se presenta el espejismo de mayor vigor del ente político, pues el gobernante, al carecer de límites a su actuar puede emprender acciones más rápidamente, es decir, es más efectivo para realizar **sus** decisiones, lo cual es bueno para la población, si se trata de un buen gobernante; pero si es uno mediocre o realmente malo, su monopolio de la decisión política, sin objeciones, llevará al ente político al descalabro, sea que tome decisiones erradas o vegete en la inacción, cuando todo el aparato dependa de él. Luego ante esta inoperancia, ante los problemas, los gobernantes imponen una dictadura más férrea, para contrarrestar el descalabro, -Fin del Principado: Diocleciano- pero ya son medias desesperadas y sólo son parches, que no vigorizan al estado, sino al gobernante, quien trata de mantener a flote un barco que se hunde.

La falta de regulación del acceso al poder, también da problemas, lleva a luchas de poder, la anarquía y el debilitamiento del estado.

La falta de sujeción del ejército al Gobierno, fue otro problema que afrontó Roma; el ejército -en el perfil creado por Mario- tendió a ser el verdadero poder en Roma, que ponía y quitaba emperadores, sin ninguna vinculación jurídica al poder civil. Claro que hubo excepciones, inclusive notables, pero en general fue nefasta para el ente político romano la falta de control jurídico del estamento militar.

Se puede apreciar que la falta de regulación política en Roma, llevó a serios problemas, incluso al final al total desinterés de la población romana por la supervivencia de su gobierno. Es más fácil y práctico guiar a la gente a un fin (sociedad pluralista), que forzarla. Hubo problemas que debilitaron el imperio, al punto colapsar, de lo cual las invasiones bárbaras fueron sólo el epílogo.

En concreto, desde la República el orden político era inadecuado; no continuó su evolución; esta situación amenazó la subsistencia del ente romano; se forzó una salida, pero en la dirección de la dictadura, lo que permitió subsistir al imperio, asombrosamente más allá de lo que parecía previsible, gracias sobre todo a la ausencia de potencias fuertes en sus vecindades, pero la descomposición política continuó y sólo la detuvo el fin del imperio.

Si hacemos un ejercicio de Ciencia Política, con libertad y sin incurrir en proposiciones historicistas, podríamos teorizar que, si Roma no hubiese detenido su evolución hacia el control jurídico, pudo haber experimentado algo parecido a lo que pasó en Inglaterra, desde la Carta Magna y eventualmente convertirse en una sociedad más democrática, con resultados difíciles de prever para la Historia.

Bibliografía

ALFÓLDY, G. *Historia Social de Roma*. Alianza Universidad, Madrid, 1987.

BRUNT, P.A. *Conflictos Sociales de la República Romana*. Eudeba, Buenos Aires, 1973.

CRAWFORD, M. *La República Romana*. Edaf Universitaria, Madrid, 1977.

ELLUL, J. *Historia de las Instituciones de la Antigüedad*. Aguilar, Madrid, 1970.

PETIT, E. *Derecho Romano*. Porrúa, México, 1990.

WALBANK, F.W. y WELLS, C. *La pavorosa revolución. (La decadencia del Imperio Romano)*. Alianza Universidad, Madrid, 1987.